



Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Derecho de la Seguridad Social		Código	612G01037
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Carril Vázquez, Xosé Manuel	Correo electrónico	xose.manuel.carril.vazquez@udc.es	
Profesorado	Arufe Varela, Alberto	Correo electrónico	alberto.arufe.varela@udc.es	
	Carril Vázquez, Xosé Manuel		xose.manuel.carril.vazquez@udc.es	
	Vizcaino Ramos, Iván		i.vizcaino@udc.es	
Web				
Descripción general	Pretendemos con nuestra asignatura:			
	- Incrementar la autoestima del estudiante, haciéndole comprender todas las potencialidades que tiene.			
	- Facilitar al estudiante el conocimiento y manejo de las fuentes jurídicas de seguridad social, tanto normativas como jurisprudenciales.			
	- Facilitar al estudiante el uso de terminología jurídica específica de seguridad social (por ejemplo, relación de seguridad social, cotizaciones, prestaciones, jubilación o desempleo).			
	- Aproximar al estudiante a la solución de problemas jurídicos reales de seguridad social.			
	- Incrementar la empleabilidad potencial de nuestros estudiantes.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
- Capacidad individual para llevar a cabo todas las tareas o actividades relativas al Derecho de Seguridad Social con un nivel de alta calidad.		A1 A7 A9	
- Completar la visión por los estudiantes de nuestro ordenamiento jurídico, pero teniendo en cuenta que están estudiando un tema que afecta directamente en España a millones de trabajadores y a sus familias.		A13	B2 B3
- Fluidez en el manejo de terminología jurídica inglesa de seguridad social, para perder el miedo a usar la lengua inglesa en el campo de la seguridad social.			B7 B8 B5
- Dominar los principios y conceptos básicos del Derecho de Seguridad Social.			B11 B13 C2
- Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad social actual, con el punto de vista de que es posible una solución en el futuro.			C3 C4 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. CONCEPTO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y LEGISLACIÓN GENERAL VIGENTE	
TEMA 2. EL CAMPO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 3. LA CONSTITUCIÓN Y DINÁMICA DE LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 4. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 5. LOS SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD Y PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y DURANTE LA LACTANCIA NATURAL, Y CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE EN EL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 6. LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 7. LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 8. LAS PRESTACIONES DE PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA DE LAS «UNIDADES FAMILIARES» EN EL RÉGIMEN GENERAL	
TEMA 9. LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL	



TEMA 10. LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
TEMA 11. LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
TEMA 12. LAS PRESTACIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
13. LAS NORMAS COMUNES A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
14. LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
15. LAS RESPONSABILIDADES EN ORDEN A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
16. LA SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA	
TEMA 17. LA SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	
TEMA 18. LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario	A1 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C6	11	25	36
Sesión magistral	A1 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C6	33	66	99
Prueba objetiva	A1 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C6	4	0	4
Atención personalizada		11	0	11
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	Asistir a las clases (presenciales o telemáticas, en su caso), con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente lección del manual.
Sesión magistral	Asistir a las clases (presenciales o telemáticas, en su caso), con el deber de comprobar los diversos powerpoints explicados en ellas, y de estudiar la correspondiente lección del manual.
Prueba objetiva	Dos exámenes. El primero, sobre la base de preguntas cortas, en lengua inglesa. El segundo, sobre la base de preguntas largas, con la posibilidad de elegir entre la lengua inglesa, castellana o gallega.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral Seminario	A realizarse sobre una base individual o de grupo de tamaño pequeño, en la clase, en el despacho del profesor o por correo-e. En el caso de los alumnos a tiempo parcial, no se valorará negativamente su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los alumnos a tiempo completo.

Evaluación



Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A1 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C6	Aprobar los exámenes.	50
Sesión magistral	A1 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C6	Asistencia regular.	25
Seminario	A1 A7 A9 A13 B7 B8 B11 B13 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C6	Asistencia regular.	25

Observaciones evaluación

Se dará el máximo número de Matrículas de Honor legalmente permitido. En el caso de los alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, no se valorará negativamente su falta de asistencia a clase, aunque quedan obligados a presentar los informes y realizar los exámenes en las mismas condiciones que los alumnos a tiempo completo. Como regla, rige el mismo sistema de evaluación en la segunda oportunidad, especialmente en lo relativo a los exámenes. Siguiendo las instrucciones de las autoridades académicas competentes, recordamos, de un lado, en caso de plagio, que la actividad en cuestión no será evaluada; y de otro lado, que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa (el estudiante será calificado con ?suspenso? [nota numérica 0] en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda, y para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario).

Fuentes de información

Básica	- J. MARTÍNEZ GIRÓN, A. ARUFE VARELA y X.M. CARRIL VÁZQUEZ (2017). Derecho de la Seguridad Social, 4a ed. Barcelona: Atelier
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del Trabajo/612G01023

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

<p>No hay cuotas en las calificaciones, salvo en lo relativo a las Matrículas de Honor.</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías